

**Revisión ante un panel Binacional de conformidad
con el Artículo 10.12 del TRATADO¹**

EN MATERIA DE:
(Título de la revisión ante el panel)

No. de Expediente

AVISO DE ACCIÓN FINAL DEL PANEL

Bajo instrucciones del Panel,

de conformidad con la Regla 81 de las Reglas de Procedimiento del Artículo 10.12 (Revisión de Resoluciones Definitivas sobre Derechos Antidumping y Compensatorios) del Tratado (Reglas de Procedimiento del Artículo 10.12),

SE NOTIFICA por medio de la presente que el Panel ha llevado a cabo su acción final en el asunto mencionado anteriormente.

Este aviso surte efectos el _____

Fecha de
emisión

Firma del Secretario
responsable

¹ “Tratado” significa el T-MEC, CUSMA, USMCA.